



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 107

Tlalpan CDMX; a 13 de Mayo de 2025.

C. Ernestina Báez Zenteno

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 225.B con alineamiento D-U/S/N/225 B del panteón San Pedro Martir para que Sean Reinhumados inmediatamente Junto al Cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

